



Minimización de la renta petrolera

La baja en los precios del petróleo crudo ha servido para que el gobierno malbarate los recursos energéticos. Al mismo tiempo, saquea las finanzas de Pemex hasta el límite insostenible. El capital solo invertirá en la industria petrolera privatizada si sus márgenes de ganancia son máximos y, la parte correspondiente al Estado, mínima. Después de desnacionalizar el petróleo, ahora Peña Nieto "flexibilizará" los contratos al gusto de las transnacionales y sus socios menores nacionales. (FTE).

México SA

Minimizan la renta petrolera.

Reforma energética no cuaja.

Dólar: \$16.57, con todo y subasta.

Por Carlos Fernández-Vega.

Artículo tomado de La Jornada, 5 agosto 2015.

Cuando menos en lo que resta del sexenio la pretendida *maximización* de la renta petrolera deberá esperar tiempos mejores, porque el panorama actual es por demás deprimente y va para largo: el precio del crudo de exportación se mantiene a la baja, al igual que el volumen de producción, las finanzas de Pemex no soportan ya el saqueo hacendario y la supuesta *salvación* del país (léase la *reforma* energética) se modifica un día sí y el siguiente también.

Mal de muchos, consuelo de Enrique Peña Nieto, quien avienta la papa caliente en la creencia de que así la libra: a otras economías del mundo les ha ido peor (que a la mexicana) y han enfrentado escenarios todavía más adversos, dice, pero ello ni lejanamente salva la delicada situación interna ni da de comer a los habitantes de esta República de discursos. La economía se mantiene en la ruta del raquitismo, el peso se desmorona, el ingreso petrolero no deja de caer, la pobreza campea y por ninguna parte hay visos de mejoría, pero eso sí en otras partes del planeta la

cosa está que arde, advierte el inquilino de Los Pinos, como si aquí estuviéramos en jauja.

De acuerdo con el plan de vuelo del gobierno peñanietista, la *reforma* energética y la *maximización* de la renta petrolera se basaban en el tesoro enterrado, es decir, en los contratos de exploración y extracción de hidrocarburos en aguas profundas, porque allí, decía, hay un océano de crudo que Pemex no puede succionar por carecer de recursos y tecnología. De allí la necesidad de compartir y asociarse con el capital privado.

Pero aprobada y reglamentada, tal *reforma* no concreta ni avanza, porque la euforia que provocó en los privatizadores les impidió escuchar y digerir la advertencia que desde un año atrás hicieron pública de los potenciales inversionistas que vendrían a *maximizar* la renta petrolera.

Palabras más o menos, los dueños del dinero y de la tecnología para clavar el popote en el tesoro enterrado subrayaron que la caída del precio del crudo

2015, *elektron* 15 (215) 2, FTE de México

ponía bajo fuerte presión las decisiones de invertir en países como México. Por ejemplo, la petrolera noruega Statoil dejó en claro que los actuales precios ponen bajo observación más de la mitad de megaproyectos petroleros a escala mundial; hoy hay 163 megaproyectos de petróleo en el mundo, de los cuales más de la mitad requiere un precio del petróleo de 120 dólares por barril. Estos proyectos no serán factibles si el precio del petróleo baja. Y en ese entonces tal precio del crudo mexicano rondaba los 80 dólares.

Hoy está cerca de los 40 dólares, de tal suerte que las inversiones, al igual que la citada *maximización*, simple y sencillamente permanecen en el cajón de los buenos deseos, toda vez que nadie arriesgará un centavo en esas condiciones, salvo, claro está, que el gobierno peñanietista de plano les abra las puertas de par en par (y de paso se las cierre a Pemex) y a los particulares les garantice elevados márgenes de ganancia a costillas del ingreso para la nación. De todas maneras, pues, la *maximización* resultaría inexistente.

La primera licitación de la *ronda uno* fue un sonado fracaso, con todo y que los bloques que se adjudicarían se localizaban en aguas someras. De hecho, el presidente de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), Juan Carlos Zepeda, se vio en la penosa necesidad de admitir que no tuvo el impulso que estábamos esperando y nos quedamos por abajo de la meta de 30 por ciento (en realidad muy por debajo, porque a duras penas llegaron a 14 por ciento).

Inmediatamente después, el secretario de Energía, Pedro Joaquín Coldwell, anunció que el corazón de la *reforma* energética, el tesoro, se deja para mejor ocasión: Las licitaciones en aguas profundas para contratos de exploración y extracción de hidrocarburos serán pospuestas y se ajustarán sus términos, después de que la primera que se llevó a cabo quedó lejos de las expectativas del gobierno (*La Jornada*). Enterrado, pues.

Dos años atrás, el precio del barril mexicano de exportación superaba 100 dólares; el 4 de agosto de 2014 aún resultaba muy seductor, pues se acercaba a 95 dólares. Pero más tardaron en aprobar y reglamentar la *reforma*, que tal precio en hundirse, y ahora ronda 40 dólares. En un abrir y cerrar de ojos el atractivo mexicano se fue por el caño, y ahora los *reformadores* hacen circo y maroma para lograr que de aquella catarata de dólares que prometieron aunque sea goteen unos cuantos billetes verdes.

En este tenor, la CNH anunció ayer que “el gobierno federal acordó flexibilizar las condiciones para participar en la segunda convocatoria de licitaciones de la *ronda uno*, que incluye cinco contratos de extracción en nueve campos de aguas someras del Golfo de México... Durante la sesión, los comisionados acataron las modificaciones al contrato que ordenaron las secretarías de Energía y de Hacienda, las cuales consisten en que la garantía corporativa se hace más flexible, ya que en lugar de fijarla en 6 mil millones de dólares los ganadores deberán contratar un seguro de responsabilidad civil y control de pozos de por lo menos mil millones de dólares por evento, así como contratar el servicio de control de pozos” (*La Jornada*, Miriam Posada).

De igual forma, “la comisión hizo más flexibles la reglas de participación, ya que los interesados podrán concursar de forma individual o en consorcios, siempre que no presenten ofertas por los mismos contratos; y los ganadores presentarán sólo una garantía de seriedad por 2.5 millones de dólares, sin importar la cantidad de contratos que hayan ganado... Los comisionados, encabezados por el presidente de la CNH, Juan Carlos Zepeda, aprobaron que se mantenga el 30 de septiembre como fecha para la presentación de ofertas, pero la publicación de empresas precalificadas pasará del 14 al 20 de agosto, y las empresas tendrán hasta el 25 de septiembre para hacer ajustes a sus estructuras” (*ídem*). En síntesis, de la *maximización* a la *minimización* de la renta petrolera.

Las rebanadas del pastel

En la víspera del primer aniversario del peor desastre ambiental en la industria minera del país (Guerra Abud, *dixit*), en los ríos Sonora y Bacanuchi –cuyo responsable es Grupo México y el tóxico empresario Germán Larrea–, los afectados denuncian que la Semarnat, la Profepa y Buenavista del Cobre han incumplido: no hay remediación de la contaminación, no hay proyectos productivos para los afectados, hay problemas de abasto de agua, la agricultura no se ha reactivado y los problemas de salud continúan... Y de cereza, el dólar se mantiene al alza: ayer, a 16.57 bilimbiques, con todo y subasta.

Twitter: [@cafvega](https://twitter.com/cafvega)

D.R. cfvmexico_sa@hotmail.com

Frente de Trabajadores de la Energía,
de México